



## **Comité Directivo de 27 de octubre de 2021**

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 27 de octubre de 2021, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga. Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Informes sobre las previsiones macroeconómicas de los proyectos de presupuestos de 2022 de las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, Illes Balears, Catalunya, Islas Canarias y Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF), las Administraciones Públicas deben solicitar a esta institución la emisión de un informe sobre las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos o la Actualización del Programa de Estabilidad (APE), en el que se indicará si dichas previsiones son avaladas.

La Directora de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo las principales líneas de los informes sobre las previsiones macroeconómicas de los proyectos de presupuestos de 2022 de las Comunidades Autónomas de Madrid, -

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/ José Abascal, 2-4, 2ª planta. 28003 Madrid. Tfno. +34 910 100 895

Email: [info@airef.es](mailto:info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Andalucía, Illes Balears, Catalunya, Islas Canarias y Castilla y León.

Se ha retomado el análisis probabilístico en torno a un único escenario, descartando el enfoque basado en escenarios alternativos que se empleó con el estallido de la crisis sanitaria.

Además de evaluar el grado de realismo de estas previsiones, se valora si los escenarios satisfacen los requisitos que establece la normativa europea para los Estados miembros de la Unión Europea (UE), tal y como especifica en su artículo 4 la Directiva 2011/85/UE, de 8 de noviembre de 2011, y se recogen algunas recomendaciones.

A la vista de la documentación examinada, se avalan: (i) como prudentes las previsiones macroeconómicas planteadas por la Comunidad de Madrid para 2022 y muy poco probables para 2021; (ii) como prudentes las previsiones macroeconómicas planteadas por la Comunidad de Andalucía para 2022 y muy poco probables para 2021; (iii) como muy poco probables las previsiones macroeconómicas planteadas por Illes Balears para 2022 y también para 2021;

(iv) como prudentes las previsiones macroeconómicas planteadas por Catalunya para 2022 y poco probables para 2021; (v) como poco probables las previsiones macroeconómicas planteadas por Islas Canarias para 2022 y también para 2021; y (vi) como prudentes las previsiones macroeconómicas planteadas por Castilla y León para 2022 y poco probables para 2021.

En consecuencia, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar los Informes sobre las previsiones macroeconómicas de los proyectos de presupuestos de 2022 de las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, Illes Balears, Catalunya, Islas Canarias y Castilla y León, y (ii) su publicación en la página web de la institución.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

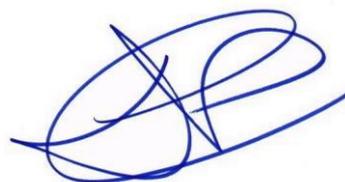
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B.



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez